

#BALIZADOAVEHÍCULOS

Fortalecen SE GURIDAD en carreteras

LA SICT CONSIDERA QUE ESTA MEDIDA ES VISTA COMO UNA ESTRATEGIA PARA PROTEGER A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE CARGA, ADEMÁS DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LOGÍSTICO MEXICANO

REDACCIÓN

E

El 17 de febrero de 2025, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) hizo oficial los lineamientos para el balizado de unidades de autotransporte de carga, pasaje, turismo y servicios auxiliares que circulan por las carreteras del país.

De acuerdo con la dependencia federal, esta acción es un paso crucial para fortalecer la seguridad en las vías federales.

El balizado consiste en la identificación visible de los vehículos mediante códigos únicos, los cuales podrán ser aplicados a través

de calcomanías o pintura en las ubicaciones señaladas, conforme al tipo y configuración de la unidad.

El transportista deberá realizar la identificación de las unidades en un plazo de 90 días naturales, a partir del 8 de febrero de 2025, fecha posterior al aviso que se dio a conocer en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

La SICT también informó que para garantizar la seguridad vial en las carreteras federales, planea actualizar y modificar diversos rubros de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula el transporte terrestre.

La dependencia detalló que a través del Comité Consultivo Nacio-

nal de Normalización de Transporte Terrestre (CCNNTT), que forma parte del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025, llevará adelante las propuestas, que estarán divididas en cinco subcomités.



90

• DÍAS NATURALES PARA LA IDENTIFICACIÓN.

15

• MIL 937 ROBOS AL TRANSPORTE DE CARGA EN 2024.

PARTE DEL PROCESO

1 EL BALIZADO PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE CALCOMANÍA O CON PINTURA: SICT.

2 VA EN LAS UBICACIONES SEÑALADAS CONFORME AL TIPO DEL VEHÍCULO.

3 CARACTERES ALFANUMÉRICOS CORRESPONDEN A LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN.

4 SI EL FONDO DE LA UNIDAD ES DE COLOR OSCURO LA LETRA DEBERÁ SER BLANCA.

5 LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN OFRECER AMPLIA DURABILIDAD.

6 TENDRÁN REFLEJANTES PARA MAYOR VISUALIZACIÓN DIURNA Y NOCTURNA.

7 PARA EL REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE DEBERÁ REALIZARSE EL BALIZADO.

8 LA ZONA PARA BALIZADO PUEDE CAMBIAR SI OBSTRUYE EL LOGO DE LA FIRMA.

9 QUEDAN EXCEPTUADOS VEHÍCULOS CON PLACAS DE TRASLADO Y DIAGNÓSTICO.



